



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR “JUAN B. JUSTO”
Lascano 3840– C.A.B.A.- Tel: 4639-3981

SELECCIÓN DE ANTECEDENTES - Extensión de cronograma de inscripción.

La Rectoría y el Consejo Directivo del IES Juan B. Justo llaman a cubrir por selección de antecedentes horas interinas y/o suplentes en el Campo de la Formación Específica del Profesorado de Educación Inicial (Res. 489/2015).

Matemática en la Educación Inicial	6 horas	Martes de 18.30 a 20.40
---------------------------------------	---------	-------------------------

Nota: El Nivel Terciario del IES “Juan B. Justo” funciona en el turno vespertino y cuenta con un prebloqueo de 16.30 a 18.30 hs.

Criterios de evaluación de antecedentes

1. Título de Profesor/a de Matemática o Profesor/a en Ciencias de la Educación. Títulos en concurrencia que habilitan la postulación: ● Licenciado/a en Matemática y Profesor/a de Nivel Inicial ● Licenciado/ a en Ciencias de la Educación y Profesor/a de Nivel Inicial, Nivel Primario y/o Nivel Medio ● Licenciado en Enseñanza de las Matemáticas y Profesor/a de Nivel Inicial. (Excluyentes).
2. Especialización (formación/trayectoria académica) en Didáctica de la Matemática para el Nivel Inicial. (Excluyente)
3. Experiencia y/o trayectoria en el Nivel Inicial comprobables (Excluyente).
4. Experiencia docente en el dictado de la cátedra y/o en cátedra afín. (Relevante)
5. Experiencia docente en el Nivel Superior en Instituciones de Formación Docente (Relevante)
6. Presentación del proyecto de cátedra (Excluyente)
7. Plan de una clase (Excluyente)

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando la experiencia y la trayectoria en la docencia de Nivel Superior, particularmente en la Formación Docente. Se considerarán los antecedentes en la especialidad para la que se postula y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Se tendrán en cuenta únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular y para el Orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios.

De considerarlo necesario, el jurado convocará a una instancia de coloquio a aquellos/as postulantes que cumplieren los criterios de selección y los requisitos de inscripción mencionados. En el mismo sentido, quedará fuera del orden de mérito aquel/la postulante que no cumpla en forma parcial o total con lo solicitado en el presente llamado.

Requisitos para la Inscripción:

Se deberá presentar un folio con:

1. Ficha de inscripción –se encuentra en la fotocopiadora ubicada frente al instituto- y se adjunta en archivo digital.
2. Currículum vitae organizado según el modelo que se adjunta, foliado y firmado con carácter de Declaración Jurada. El CV debe dar cuenta del título de nivel superior habilitante para el dictado del espacio curricular, especialización en el área, experiencia docente y antecedentes profesionales vinculados al área para la que se postula.
3. Fotocopia de títulos y postítulos. Los postulantes que resulten ternados en el orden de mérito, presentarán los títulos originales y los certificados que respalden los antecedentes en caso de que lo solicite la Comisión Evaluadora y/ o la Secretaría.
4. Presentación de un proyecto de cátedra para la instancia a la que se inscribe enmarcada en los lineamientos curriculares del Plan de Estudios vigente (Res. 489/2015/MEGC) y enriquecida con los aportes del aspirante basados en su especialización y experiencia en el nivel. La propuesta deberá incluir: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología de trabajo, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y modalidad de evaluación.
5. Plan de una clase que incluya: contextualización, tema, propósitos, contenidos, recursos, modalidad de trabajo, bibliografía para las/os estudiantes.

Comisión evaluadora:

Profesores de la Institución: Prof. Deborah Telias y Prof. Manuela Dalesio

Jurado Externo: Prof. Paola Tarasoe

Jurado Suplente: Prof. Laura Giussani

Cronograma del llamado:

Inscripción: hasta el 27 de marzo 2024 en la Secretaría del Instituto, en el horario de 18.30 a 21 horas.

Evaluación y coloquio: 3 al 9 de abril de 2024 (El coloquio se realizará con los profesionales que, habiendo cumplido con los requisitos mencionados, hayan sido seleccionados).

Notificación: 10 al 12 de abril de 2024 en la Secretaría del Instituto, en el horario de 18.30 a 21 horas.

Pedidos de Reconsideración: 13 y 14 de abril de 2024 en la Secretaría del Instituto, en el horario de 18.30 a 21 horas.

Requisitos para la presentación presencial y virtual:

Se solicita la presentación de toda la documentación en formato papel en la Mesa de Entradas del Instituto de 18,30 a 21 hs. y el envío del CV y la propuesta de trabajo y de clase al correo electrónico: **concursos.jbj@bue.edu.ar hasta las 21 hs del 27 de marzo de 2024**. En el asunto se deberá indicar: nombre de la instancia a concursar y nombre y apellido del postulante. Este envío no reemplaza la inscripción que se realiza en forma personal, sino que la complementa. De no recibir el acuse de recibo, los postulantes deberán comunicarse telefónicamente al 4639-8707, de lunes a viernes en el horario de 17 a 21hs.

Formato para la Presentación del Currículum Vitae:

La información del CV constituye una declaración jurada con sus respectivos alcances legales. Deberá estar firmado en cada una de las hojas y consignar: "Declaro bajo juramento la veracidad de la información"

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Ficha censal
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos (Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso).

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

4. Antigüedad docente (Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde...hasta")

4.1 Desempeño en la cátedra y/o cargo para el que se postula

4.2 Nivel Universitario y/o Superior no universitario

4.3 Nivel Inicial

4.4 Nivel Primario

4.5 Otros cargos técnico-pedagógico afines

5. Antecedentes académicos (Solo se evaluará aquella especialización afín a la cátedra)

5.1 Cursos (Deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Cursados
- Dictados

5.2 Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (Deberá indicarse nombre, duración e Institución)

- Asistencia
- Dictados

5.3. Publicaciones. (Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

5.4. Investigaciones (Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período).

5.5 Becas. (Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma).

5.6. Carreras/posgrado en curso:

En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

Presentar el respetando el siguiente orden:

1. Ficha de presentación (sin foliar)
2. CV
3. Títulos (fotocopiados con la leyenda “Es copia fiel del original que obra en mi poder”)
4. Propuesta de cátedra y de clase.

Items 1 a 3 foliados en ese orden y firmados.